

# INFORME DE GESTIÓN 2024

Oficina de Docencia y  
Evaluación Docente



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Diciembre 2024



© 2024 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Luz Esperanza Bohórquez Arévalo  
Vicerrectora Académica

Harold Castañeda-Peña  
Oficina de Docencia y Evaluación Docente

Johana I. Giraldo Peña

Carmen Adela Guevara Cruz

Sandra Mayerly Romero Zipa

María del Pilar Hernández Fajardo

Mélida Adyanec Calderón Aguirre

Claudia Castellanos Menjura

## Contenido

Presentación .....	4
1. Plan de Acción .....	5
2. Resultados .....	5
2.1. Actividades de Docencia.....	5
2.2. Actividades de Evaluación Docente.....	7
Porcentaje de participación estudiantil por programa de pregrado y posgrado 2024-1 .....	8
2.3. Actividades relacionadas con CUDU – Certificado Unidistritalino de Docencia Universitario.....	9
2.4. Actividades relacionadas con concurso de méritos.....	10
3. Logros, gestión o reconocimientos .....	11

## Presentación

Las Oficinas de Docencia y Evaluación Docente, aunque no se encuentren en la estructura administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas funcionan como dos grupos de trabajo adscritos a la Vicerrectoría Académica.

La Oficina de Docencia es la encargada de desarrollar una gestión eficaz y eficiente de manera que permita ofrecer resultados útiles y positivos a la comunidad docente en general y participar activamente en el proceso de evaluación de la producción docente, así como en otros procesos. Lo hace, garantizando el desarrollo de las actividades académicas y administrativas relacionadas con los docentes vinculados a la Universidad, bajo las diferentes modalidades.

La Oficina de Docencia desarrolla actividades tendientes a gestionar los procesos de evaluación de la producción docente y asignación de puntaje, vinculación, clasificación en el escalafón docente y estímulos de los profesores de carrera. También realiza la clasificación y reclasificación de los docentes de vinculación especial (VE).

Adicionalmente, se ha venido apoyando la realización del Certificado Unidistritalino de Docencia Universitaria - CUDU, el cual actualmente se conforma por 22 cursos para el plan de formación, de los cuales 18 constituyen el módulo de interacción y comunicación, 3 de Diversidad Universitaria y 1 de Evaluación.

La Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta lo normado por el Consejo Superior Universitario (CSU) en el capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002 y el Acuerdo 08 de 2002, realiza semestre tras semestre las actividades tendientes a la ejecución del proceso de evaluación docente en cada periodo académico.

Adicionalmente, se apoyó el desarrollo del concurso docente de méritos 2024.

## 1. Plan de Acción

Al cierre del IV trimestre de 2024, el nivel de cumplimiento del plan de acción de la Oficina de Docencia se encontraba acorde a lo proyectado. Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en el calendario académico, en la siguiente tabla se relacionan los resultados de la meta que se ubicó por debajo del 80%, junto con su respectiva justificación.

Cod.	Indicador	Meta	Cumplimiento por meta	Justificación rezago
18	Avance en el proceso de la Evaluación Docente	100%	74%	El cese de actividades del calendario académico para los programas de pregrado, dificultó el normal desarrollo del proceso de Evaluación Docente para estos programas, reflejándose en un bajo porcentaje de participación estudiantil y la modificación del calendario para el cierre de las estadísticas.

## 2. Resultados

### 2.1. Actividades de Docencia

De acuerdo con las solicitudes de los docentes de planta, se han gestionado los requerimientos para asignación de puntaje que radican los docentes que requieren evaluación por partes de Pares Externos adscritos a MinCiencias. Estas solicitudes son verificadas y se analiza si cumplen con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, para con ello, poder establecer qué perfiles se requieren en el área de desempeño del docente y del producto; con el fin de iniciar proceso de evaluación.

Igualmente, se buscó garantizar la asignación de puntos salariales a los docentes que realizaron y radicaron producción académica o investigativa, títulos académicos y demás productos, según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad, esta actividad se evidencia en los casos que son presentados al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje - CPDAP, información disponible en las actas emitidas. Adicionalmente, se realizó el trámite documental requerido para el pago de los pares evaluadores relacionados con este proceso.

A continuación, se presentan los resultados de la cantidad de reconocimientos realizados en la vigencia 2024 por el CPDAP:

Tipo de producto	Cantidad
Artículo-Capítulo Libro de Investigación	11
Artículo-Capítulo Libro Ensayo	10
Artículo-Capítulo Libro Texto	7
Artículos en Revistas Indexadas TIPO A1	71
Artículos en Revistas Indexadas TIPO A2	73

Artículos en Revistas Indexadas TIPO B	108
Artículos en Revistas Indexadas TIPO C	51
Cambio de Categoría	40
Carta al editor o Páginas Editoriales	11
Innovación - Producción Tecnológica	3
Libro de Ensayo	24
Libro de Texto	39
Libro resultado de una labor de investigación	22
Obra Artística de creación original	7
Patente	1
Premio Nacional	1
Producción de Software	16
Título	23
<b>Total</b>	<b>518</b>

Tabla 1. Reconocimiento de Productividad Académica  
Fuente: Elaboración propia

Tipo de producto	Cantidad
Actividades Académico Administrativas	157
Excelencia Académica	330
Experiencia Calificada	585
<b>Total</b>	<b>1072</b>

Tabla 2. Reconocimiento Experiencia y Excelencia  
Fuente: Elaboración propia

Tipo de producto	Cantidad
Dirección de Tesis de Doctorado Laureada	5
Dirección de Tesis de Doctorado Meritoria	3
Dirección de Tesis de Maestría Aprobada	66
Dirección de Tesis de Maestría Meritoria	2
Estudios Postdoctorales	3
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	145
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	9
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Regional	6
Publicación Impresa Universitaria	75
Reseña	2
<b>Total</b>	<b>316</b>

Tabla 3. Reconocimiento de Bonificaciones  
Fuente: Elaboración propia

En relación a los docentes de Vinculación Especial, se gestionaron las solicitudes de clasificación de las hojas de vida de los nuevos docentes de Vinculación Especial y las reclasificaciones remitidas por las Decanaturas de cada Facultad.

Adicionalmente se realizó la validación del cargue de los soportes de los docentes en la plataforma JANO con el objetivo de garantizar la disponibilidad de estos documentos.

Facultad	Docentes reclasificados 2024
Artes	46
Ciencias Matemáticas	21
Ciencias y Educación	79
ILUD	11
Ingeniería	33
Medio Ambiente	29
Tecnológica	36
<b>Total</b>	<b>255</b>

Tabla 4. Docentes Vinculación Especial Reclasificados  
Fuente: Elaboración propia

Facultad	Docentes clasificados nuevos 2024
Artes	10
Ciencias Matemáticas	16
Ciencias y Educación	42
ILUD	7
Ingeniería	17
Medio Ambiente	16
Tecnológica	18
<b>Total</b>	<b>127</b>

Tabla 5. Docentes Vinculación Especial Clasificados  
Fuente: Elaboración propia

## 2.2. Actividades de Evaluación Docente

Se realizó la validación de los resultados del proceso de evaluación docente del año 2023, gestionando el reconocimiento de puntos salariales por excelencia académica.

Por otra parte, se hizo la entrega de 1371 diplomas a docentes de carrera y vinculación especial por excelencia académica 2023, los cuales fueron elaborados y enviados digitalmente a los docentes.

Facultad	Cantidad
Artes	186
Ciencias Matemáticas	62
Ciencias y Educación	345

ILUD	47
Ingeniería	287
Medio Ambiente	206
Tecnológica	238
<b>Total</b>	<b>1371</b>

Tabla 6. Docentes con Diploma de Excelencia Académica  
Fuente: Elaboración propia

Desde la Oficina de Evaluación Docente se enviaron periódicamente, correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, decanaturas, proyectos curriculares, docentes y estudiantes, las fechas, los enlaces para ejecución de las evaluaciones respectivas, así como el avance de la participación estudiantil.

Adicionalmente, se realizaron jornadas presenciales en cada facultad ejecutando actividades de promoción buscando una participación representativa de los actores del proceso, así como el uso de medios alternativos como promoción en diferentes redes sociales, con el objetivo de incentivar la participación de los estudiantes.

Se detalla a continuación el porcentaje de participación estudiantil a nivel general de la universidad para el periodo académico 2024-1

Facultad	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% de participación
Artes-ASAB	1.507	1.018	67,55%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1.080	769	71,20%
Ciencias y Educación	6.427	3.866	60,15%
Ingeniería	5.043	3.368	66,79%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.081	2.812	68,90%
Tecnológica	5.387	3.459	64,21%
<b>TOTAL</b>	<b>23.525</b>	<b>15.292</b>	<b>65,00%</b>

Tabla 7. Participación Estudiantil 2024-1  
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

#### Porcentaje de participación estudiantil por programa de pregrado y posgrado 2024-1

Para el caso del periodo académico 2024 -3, al cierre del proceso (noviembre 16 de 2024) la participación estudiantil a nivel general cerró al 30,28%, lo anterior debido a la anormalidad académica presentada desde inicios del mes de octubre en los programas de pregrado, este proceso se cerrará para esta población estudiantil en el mes de febrero 2025 (Resolución 046 del 9 de diciembre de 2024 por el Consejo Académico)

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad	% a nivel Universidad
Artes-ASAB	1485	344	23,16%	1,47%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1205	358	29,71%	1,53%
Ciencias y Educación	6433	1791	27,84%	7,64%
Ingeniería	5066	1731	34,17%	7,39%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3914	1258	32,14%	5,37%
Tecnológica	5325	1612	30,27%	6,88%
<b>TOTAL</b>	<b>23.428</b>	<b>7.094</b>	<b>30,28%</b>	<b>30,28%</b>

Tabla 8. Participación Estudiantil 2024-3  
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Para el caso de la evaluación docente para los **programas de posgrados**, el calendario académico se llevó a cabo sin interrupción, por lo que la participación estudiantil en esta población cerró en un **71,47%**

Facultad	Pregrado			Posgrado		
	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Evaluadores	%	Estudiantes Inscritos	Estudiantes Evaluadores	%
Artes-ASAB	1442	313	21,71%	43	31	72,09%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1205	358	29,71%	NA	NA	NA
Ciencias y Educación	5876	1386	23,59%	557	405	72,71%
Ingeniería	4648	1435	30,87%	418	296	70,81%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3735	1139	30,50%	179	119	66,48%
Tecnológica	5197	1516	29,17%	128	96	75,00%
<b>TOTAL</b>	<b>22.103</b>	<b>6.147</b>	<b>27,81%</b>	<b>1325</b>	<b>947</b>	<b>71,47%</b>

Tabla 9. Participación Estudiantil 2024-3 por programa  
Fuente: Oficina Asesora de Tecnologías e Información

### 2.3. Actividades relacionadas con CUDU – Certificado Unidistritalino de Docencia Universitario

En el marco del plan de formación docente, desde la Oficina de Docencia, se construyó la propuesta del curso de Diversidad en el Aula a partir de tres elementos de competencia y tres unidades de

formación divididos a su vez en temas y subtemas. De igual forma se construyó los recursos académicos por cada unidad y se realizó la propuesta del material audiovisual.

Por otra parte, de los 21 cursos ofrecidos en el Plan de Formación – CUDU, se han inscrito 19 docentes en 8 cursos de la oferta total. En comparación con el total de docentes de la Institución para 2024-, se evidencia la participación del 1%, con 7 docentes de vinculación especial y 12 docentes de planta.

Los resultados finales sobre la participación docente deben consolidar mínimo 32 horas de formación y este dato se encuentra en desarrollo. En el mes de octubre el desarrollo del plan de formación sigue su curso sin novedades en número de docentes participantes, ni docentes certificados.

## 2.4. Actividades relacionadas con concurso de méritos

El concurso docente de méritos 2024 se regula con el Acuerdo 02 de 2024 del Consejo Superior Universitario *“Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”*. La apertura del concurso se dio a través de Resolución 31 de 2024 de la Vicerrectoría académica, con 71 perfiles y 87 cargos vacantes.

Etapa	Cantidad
Perfiles Abiertos	71
Vacantes	87
Aspirantes Inscritos	3054
Concursantes	515
Pruebas Orales	301
Pruebas Escritas	305

Tabla 10. Cantidad por Etapa del Concurso  
Fuente: Elaboración propia

Se registraron 3054 inscripciones. Luego de la validación de requisitos habilitantes quedaron 71 cargos vacantes. El concurso se suspendió en la fase de reclamaciones mediante Resolución 52 de 2024 de la Vicerrectoría Académica, por el alto volumen de reclamaciones allegadas (593), desde el 23 de agosto de 2024 hasta el 13 de septiembre de 2024 inclusive. Con la Resolución 58 de 2024 de la Vicerrectoría académica se reanuda y modifica el cronograma a partir del 14 septiembre de 2024.

A través del Sistema de Gestión de Concurso Docente el 24 de septiembre de 2024 fue visible para los aspirantes las respuestas a las reclamaciones y la publicación del listado de aspirantes que adquieren la calidad de concursante; 515 aspirantes pasan a ser concursantes.

Se trabajó en la logística (lugar, fecha y franja de horarios) para la presentación de las pruebas orales y escritas que se realizaron entre de octubre y noviembre de 2024.

En las diferentes fases del concurso se han respondido reclamaciones, recursos de reposición y de apelación.

Se realizaron las siguientes publicaciones:


- Acta 1. Resultados verificación requisitos habilitantes
- Acta 2. Publicación resultados aspirantes concursantes
- Acta 3. Resultados prueba oral, escrita y certificado segunda lengua (12 de noviembre Primer grupo de perfiles Res No. 085 de 2024 de la Vicerrectoría Académica)
- Acta 04. Corrección Acta 03. Tabla resultados prueba oral, escrita y certificado segunda lengua (12 de noviembre Primer grupo de perfiles Res No. 085 de 2024 de la Vicerrectoría Académica)
- Acta 05. Resultados prueba oral, escrita y certificado segunda lengua (20 de noviembre, Segundo grupo de perfiles Res No. 085 de 2024 de la Vicerrectoría Académica)
- Acta 06. Publicación resultados finales (24 de diciembre, 32 perfiles del primer grupo, con información preliminar de 41 cargos vacantes a ocupar).

### 3. Logros, gestión o reconocimientos

A continuación, se presentan los principales logros de la dependencia durante la vigencia 2024:

- Se redactó el Reglamento Interno del CPDAP, documento aprobado por unanimidad en la sesión 03 de 2024 del CPDAP e implementado mediante Resolución de Rectoría 322 de 2024.
- Se presentó ante el CSU el proyecto de reglamentación, por el cual se establecen y complementan los criterios relacionados con el Decreto 1279 de 2002.
- En 2024-1 la participación estudiantil cerró en 65%, superando el promedio de los últimos 5 años. Para el 2024-3, la participación estudiantil de posgrado superó el 71,47%, para pregrado el desarrollo de la evaluación docente continuará a inicios de 2025.
- Se apoyó el proceso de nombramiento de 2 docentes ganadores del concurso docente 2023.
- Se remitió a la OATI los proyectos del SEUD, Sabáticos y Comisiones para desarrollo e implementación del sistema.
- El Plan de Formación – CUDU se encuentra en marcha, con el apoyo de Acacia y PlanesTIC.
- Desarrollo de sistema de archivo digital para los años 2020 a 2024 y renovación de página web.

En constancia de lo anteriormente relacionado, suscribe:



Harold Castañeda-Peña  
Oficina de Docencia y Evaluación Docente